



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

3.  
SECRETARIA POLITICA  
SALIDA Nº 566/4  
31 DE 7-19 51

Núm. ....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicacion fecha 16 del corriente, Negociado 3º, nº 2098, en la que da cuenta de la detención de los vecinos de Palomar de Arroyos y Castel de Cabra, ENRIQUE BELTRAN VIDAL y RAFAEL IBANEZ MONSERRAT, los cuales estuvieron en contacto con las partidas de bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 27 de julio de 1951.

*Platero*

10 E  
3 AGO 1951  
6987

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



fg  
GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA  
JEFATURA

3-

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º

996

DETENCION DE  
DOS ENLACES  
DE BANDOLEROS

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que continuando las gestiones por la fuerza de esta Comandancia en el pueblo de Ejulve, se ha comprobado que los vecinos de Palomar de Arroyos y Castel de Cabra de esta provincia, ENRIQUE BEETRAN VADAL y RAFAEL IBANEZ MONSERRAT, mayores de edad, soltero y casado respectivamente, los cuales residieron desde 1943 a 1948 en la masía denominada "La Mezquitilla" del término de Cañizar del Olivar, al igual que los diez detenidos anteriormente, de lo que di cuenta a su Autoridad en escritos de 19 y 26 del anterior, estuvieron en contacto con las partidas de bandoleros a los que facilitaron víveres, efectos e información, recibieron propaganda y trasladaron en sus caballerías dos cajas y dos sacos de explosivos desde la masía que habitaban a la que los llevaron dos vecinos de Ejulve a los montes de Monroyo, han sido detenidos como comprendidos en el Decreto-Ley de 17 de julio de 1947 y con las diligencias instruidas al efecto, puestos a disposición de la Autoridad Militar de esta Plaza a los efectos que en justicia procedan.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 12 de julio de 1.951

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Benigno Lario*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia



10 JUL 1951

6259

32

RY-2099-  
2098

EXCMO SR.

Tengo el honor de comunicar a V.E. la detención de los vecinos de Palomar de Arroyos y Castel de Cabra, ENRIQUE BELTRAN VIDAL y RAFAEL IBAÑEZ MONSERRAT, los cuales estuvieron en contacto con las partidas de bandoleros, a los que facilitaron viveres, efectos e información, recibieron propaganda y en cierta ocasión trasladaron en sus ca-ballerías dos cajas y dos sacos de explosivos, desde la masía que habitaban a los montes de Monroyo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL 16 de julio de 1.951

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmos Srs Ministro de la Gobernación y D.G. Seguridad

MADRID